

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15856** *ALNET MULTIACTIVIDADES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 344/2009, a instancia de doña Ana Pérez Anglés, contra Alnet Multiactividades, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 7 de abril de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 2.525,76 euros de principal, más sendas cantidades de 252,58 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 7 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100023167-1